Outlook

Re: CONVOCATORIA No.23 Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025 (Territorios de Palabras)

Desde Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>

Fecha Vie 20/02/2026 14:29

Para Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>

CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Marycela Mendoza <marycela.mendoza@colombiacrea.org>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>

Buenas tardes:

Muchas gracias, Paola.
Me permito enviar mi voto para cada uno de los puntos del orden del día.

1. Verificación del quórum: Presente
2. Aprobación del orden del día. Apruebo orden del día
3. Aprobación del acta anterior. Doy el visto bueno del acta anterior.
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal. De acuerdo con el seguimiento.
5. Informe de gestión. Doy el visto bueno al informe
6. Aprobación de nuevas contrataciones y novedades en contratación. Apruebo nuevas contrataciones y novedades.
7. Cierre de ejecución, culminación de actividades y proceso de liquidación. Doy el visto bueno a iniciar el proceso de liquidación.
8. Proposiciones y varios. No tengo ni proposiciones ni varios.

Muchas gracias

De: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Enviado: Friday, February 20, 2026 2:18:55 PM
Para: Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Marycela Mendoza <marycela.mendoza@colombiacrea.org>; Angie Cardozo

<angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>
Asunto: CONVOCATORIA No.23 Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025 (Territorios de Palabras)

Estimados miembros del Comité Operativo,

Me permito convocarlos a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 23, la cual se desarrollará de manera virtual y asincrónica hoy viernes 20 de febrero de 2026 entre las 2:30 y las 5:00 p.m, o hasta el momento en que se reciban la totalidad de los votos por parte de los miembros del Comité.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Informe de gestión
6. Aprobación de nuevas contrataciones y novedades en contratación
7. Cierre de ejecución, culminación de actividades y proceso de liquidación
8. Proposiciones y varios

Enlace a la carpeta: COMITÉ TÉCNICO No. 23
Enlace a la convocatoria: Convocatoria No.23-Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025.docx

Cordialmente,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.
Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.
Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

Juan Manuel Espinosa Restrepo
Subdirector General de Entidad Descentralizada
Subdirección Académica
Instituto Caro y Cuervo
juan.espinosa@caroycuervo.gov.co
601 3422121ext=127
Sede Casa de Cuervo: Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia
Sede Yerbabuena: Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca).



AVISO IMPORTANTE: Este mensaje de correo electrónico y sus anexos son únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada, las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, le solicitamos no leer, copiar, reenviar, difundir, distribuir o guardar este mensaje y sus anexos. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; en caso de que se identifique algún hecho extraño, por favor informarlo al correo tics@caroycuervo.gov.co.